

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2025/08916 *Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de monitor/a deportivo/a.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2025-0239 de fecha 21 Julio 2025, se han aprobado las bases que han de regir la selección para la constitución de una bolsa de empleo temporal para Monitor Deportivo. El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Las bases íntegras están publicadas íntegramente en el tablón de anuncios ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://bonrepositorimirambell.sedelectronica.es>

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y el Decreto 3/2017, de 13 enero, de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Bonrepòs i Mirambell, 21 de julio de 2025.—La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.